



CEA.3.0-07  
16-ECD-003  
1439291911

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE TUNJA**  
**OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO METUN**

UNDES-OAC - 1.10

Tunja, 08 de noviembre de 2024

Señor(a)  
**USUARIO ANÓNIMO**  
Tunja, Boyacá

Asunto: Solicitud ampliación de información Queja No. 297 Solicitud No. 589195-20241030

En atención a la decisión adoptada por los integrantes del Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET 047) de la Policía Metropolitana de Tunja, realizado el 07 de noviembre del presente año, registrado en el acta número 025894, frente a la queja allegada a este Comando, de manera atenta y respetuosa, me permito solicitarle sea ampliada la información, según la Ley 1755 de 2015, Artículo 17. Datos generales de la petición. Toda petición deberá contener, por lo menos, datos generales que debe aportar el ciudadano al presentar una petición es la siguiente información:

1. Nombre y apellidos del peticionario.
2. Identificación del peticionario.
3. Dirección física o electrónica donde se puede notificar al peticionario.
4. Teléfono de contacto, si lo tiene.
5. Una dirección de correo electrónico, si lo tiene.
6. Una descripción clara y precisa del objeto de la petición.
7. La razón o motivo por el cual se formula la petición.
8. La fecha de presentación de la petición.

Parágrafo 1. Cuando se trate de peticiones presentadas por menores de edad, deberá indicarse el nombre y apellidos de su representante legal. Es importante mencionar que estos datos generales son requisitos mínimos que debe cumplir la petición para ser tramitada, y que la entidad receptora puede solicitar información adicional si es necesario.

Lo anterior de conformidad con lo descrito en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". Finalmente, se solicita se allegue al correo electrónico [metun.ateci@policia.gov.co](mailto:metun.ateci@policia.gov.co); o carrera 11 No. 19-85 Centro Comando Policía Metropolitana de Tunja.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Marcos Wilson Forero Ruge  
Grado: Coronel  
Cargo: Comandante Policia Metropolitana  
Cédula: 7314640  
Dependencia: Metropolitana De Tunja  
Unidad: Metropolitana De Tunja  
Correo: marcos.forero@correo.policia.gov.co  
8/11/2024 12:04:46 p. m.

Anexo: no

Carrera 11 19 - 85 Tunja  
Teléfono: 608-7405820 Extensión 18559  
metun.ateci@policia.gov.co  
www.policia.gov.co;

#### INFORMACIÓN PÚBLICA